



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 50

AÑO 2023

A 12 DE ENERO DEL AÑO 2023

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, PARA EL MES DE ENERO 8% + 4%, FEBRERO 6% + 2% Y MARZO 4%, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS PARA OBTENER DICHA BONIFICACIÓN.
- APROBACIÓN DE UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL.

2022-2024

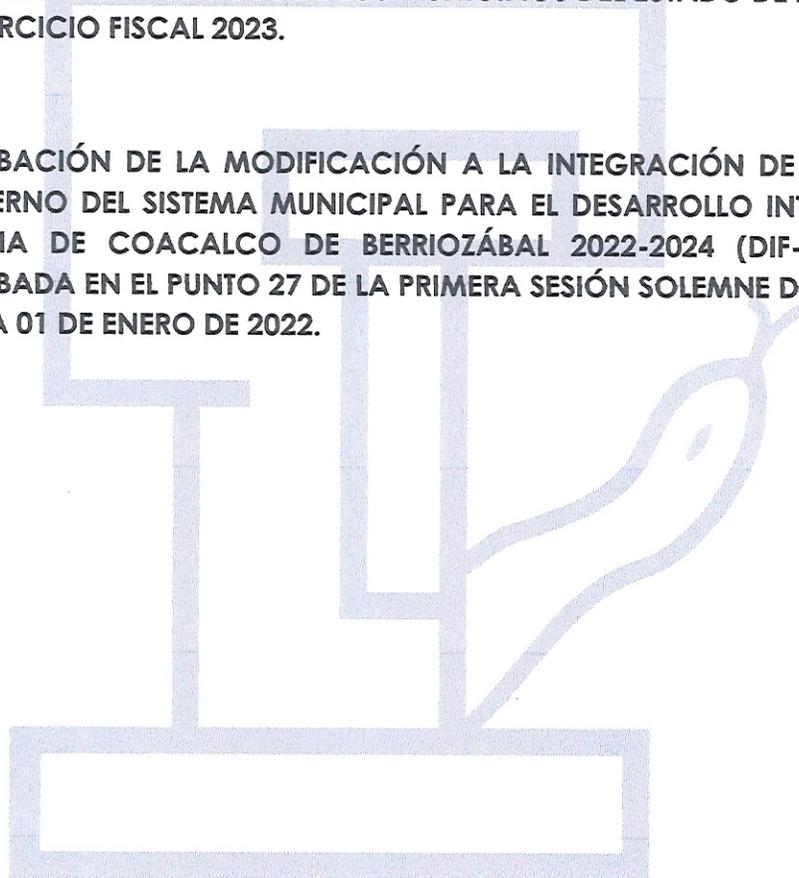
gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- **APROBACIÓN DE UNA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE HASTA EL 100% DE LAS MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE POR CONCEPTO DE ADEUDOS DERIVADOS DE LOS CRÉDITOS FISCALES SE HAYAN GENERADO POR LA FALTA DE PAGO CONFORME LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024 (DIF-COACALCO), APROBADA EN EL PUNTO 27 DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022.**



2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

"4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, PARA EL MES DE ENERO 8% + 4%, FEBRERO 6% + 2% Y MARZO 4%, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS PARA OBTENER DICHA BONIFICACIÓN." -----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, PARA EL MES DE ENERO 8% + 4%, FEBRERO 6% + 2% Y MARZO 4%, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS PARA OBTENER DICHA BONIFICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL." -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, PARA EL MES DE ENERO 8% + 4%, FEBRERO 6% + 2% Y MARZO 4%, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS PARA OBTENER DICHA BONIFICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

"6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE HASTA EL 100% DE LAS MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE POR CONCEPTO DE ADEUDOS DERIVADOS DE LOS CRÉDITOS FISCALES SE HAYAN GENERADO POR LA FALTA DE PAGO CONFORME LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023." -----

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE UNA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE HASTA EL 100% DE LAS MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, QUE POR CONCEPTO DE ADEUDOS DERIVADOS DE LOS CRÉDITOS FISCALES SE HAYAN GENERADO POR LA FALTA DE PAGO CONFORME LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

"7.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024 (DIF-COACALCO), APROBADA EN EL PUNTO 27 DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022." -----

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024 (DIF-COACALCO), APROBADA EN EL PUNTO 27 DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

PRIMERO.- SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2022-2024 (DIF-COACALCO), APROBADA EN EL PUNTO 27 DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

JUNTA DE GOBIERNO		
PRESIDENTE	PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF MUNICIPAL	SRA. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ OCAMPO
SECRETARIO	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	C. MARIO ONAN QUINTERO MENESES
TESORERO	TESORERO DEL DIF MUNICIPAL	C. ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ

2022-2024

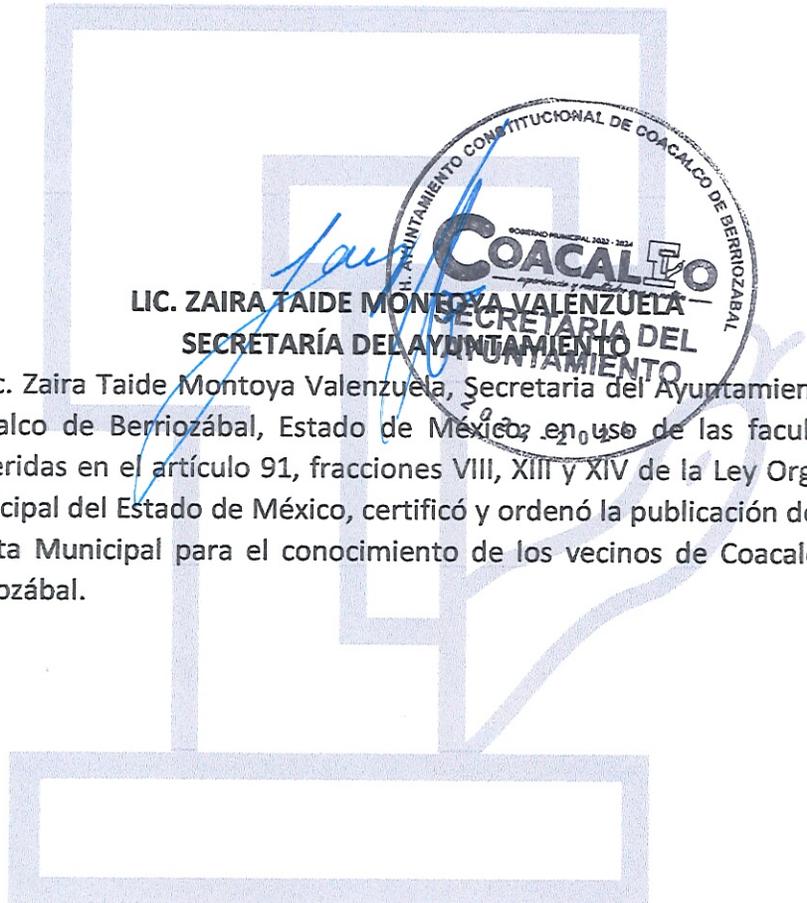
gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PRIMER VOCAL	SUBDIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL	C. ROSA ISELA SOTO AYALA
SEGUNDA VOCAL	CUARTA REGIDORA	LIC. ÁNGELES YASMÍN DIMAS VARGAS



LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx